Universidad Nacional del Este
Facultad Politècnica

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575112/13 577261/62
574980 577427 577436
Web: www.une.edu.py

Ciudad del Este, 14 de setiembre de 2020

Señores
SDA PARAGUAY S.A.
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones se dirige a Usted, de conformidad con las disposiciones de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación contenida en el Decreto N° 2992/19 en cumpliendo con el Art. 68° de la mencionada reglamentación, procede a realizar la notificación del resultado del llamado a Contratación Directa **N° 06/2020 "Adquisición de Equipos de Oficina (CONACYT)" ID N° 384.749,** mediante Resolución de Adjudicación N° 166/2020 de fecha 14 de setiembre de 2020;

Detalle de las Empresas Adjudicadas.

- la firma **SDA PARAGUAY S.A., con RUC: 80017709-6, en el ítem: 1.**
- la firma **VENTSERV S.R.L. con RUC: 80077381-0, en los ítems: 2, 3 y 4.**
- Declarado desierto el ítem: 5

Observación:

DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

Luego de la notificación de adjudicación, el proveedor deberá presentar en el plazo establecido en las reglamentaciones vigentes, los documentos indicados en el presente apartado.

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación

Se adjunta la Resolución Dec N° 166/2020 y el Informe de Evaluación

Atentamente

Lic. Aristides I. Garay Domínguez
Encargado de la U.O.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE FACULTAD POLITÉCNICA U.O.C. CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Firma:……..
Aclaración:……..
Fecha:…..../……/……Sello:

Re: Notificacion ID: 384749

info@sda.com.py <info@sda.com.py>
Mar 15/9/2020 10:06
Para: FACULTAD POLITECNICA UNE <politecnica_une@hotmail.com>

acusamos recibo
Atentamente
SDA Paraguay SA

> Señores
> SDA PARAGUAY SA
>
> Adjunto le remito la Notificación, Res. 166/2020 e Informe de Evaluación,
> como resultado del proceso ref. Llamado N° 06/2020 "ADQUISICION DE EQUIPOS
> DE OFICINA (conacyt)" ID Nº 384.749, llevada adelante por la Convocante -
> Facultad Politécnica - UNE.
>
> Obs: Favor responde/notificar (recibido) del correo, así mismo la Res.
> DNCP 2490/19 Artículo 7°.- Cómputo de plazos. El cómputo de los plazos
> será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de
> recibo.
>
> Atte.
>
> Lic. Aristides Garay
>
> UOC-FPUNE
>
>

Universidad Nacional del Este
Facultad Politècnica

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575112/13 577261/62
574980 577427 577436
Web: www.une.edu.py

Ciudad del Este, 14 de setiembre de 2020

Señores
VENTSERV S.R.L.
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones se dirige a Usted, de conformidad con las disposiciones de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación contenida en el Decreto Nº 2992/19 en cumpliendo con el Art. 68° de la mencionada reglamentación, procede a realizar la notificación del resultado del llamado a Contratación Directa **N° 06/2020 "Adquisición de Equipos de Oficina (CONACYT)" ID Nº 384.749,** mediante Resolución de Adjudicación Nº 166/2020 de fecha 14 de setiembre de 2020;

Detalle de las Empresas Adjudicadas.

- la firma **SDA PARAGUAY S.A., con RUC: 80017709-6, en el ítem: 1.**
- la firma **VENTSERV S.R.L. con RUC: 80077381-0, en los ítems: 2, 3 y 4.**
- Declarado desierto el ítem: 5

Observación:

DOCUMENTOS A PRESENTAR PARA LA FIRMA DEL CONTRATO

Luego de la notificación de adjudicación, el proveedor deberá presentar en el plazo establecido en las reglamentaciones vigentes, los documentos indicados en el presente apartado.

Personas Físicas / Jurídicas

a) Certificado de no encontrarse en quiebra o en convocatoria de acreedores expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
b) Certificado de no hallarse en interdicción judicial expedido por la Dirección General de Registros Públicos;
c) Certificado laboral vigente expedido por la Dirección de Obrero Patronal dependiente del Viceministerio de Trabajo.
d) En el caso que suscriba el contrato otra persona en su representación, acompañar poder suficiente del apoderado para asumir todas las obligaciones emergentes del contrato hasta su terminación

Se adjunta la Resolución Dec N° 166/2020 y el Informe de Evaluación

Atentamente

Lic. Aristides I. Garay Domínguez
Encargado de la U.O.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE FACULTAD POLITÉCNICA U.O.C. CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Firma:……..
Aclaración:……..
Fecha:…../……/……Sello:

RE: Notificacion ID: 384749

VENTSERV SRL <ventservsrl@hotmail.com>
Mar 15/9/2020 08:14
Para: FACULTAD POLITECNICA UNE <politecnica_une@hotmail.com>

Recibido

Enviado desde mi smartphone Samsung Galaxy.

-------- Mensaje original --------
De: FACULTAD POLITECNICA UNE <politecnica_une@hotmail.com>
Fecha: 14/9/20 12:12 (GMT-04:00)
Para: VENTSERV SRL <ventservsrl@hotmail.com>
Asunto: Notificacion ID: 384749

Señores
VENTSERV S.R.L.

Adjunto le remito la Notificación, Res. 166/2020 e Informe de Evaluación, como resultado del proceso ref. Llamado N° 06/2020 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA (conacyt)" ID Nº 384.749, llevada adelante por la Convocante - Facultad Politécnica - UNE.

Obs: Favor responde/notificar (recibido) del correo, así mismo la Res. DNCP 2490/19 Artículo 7°.- Cómputo de plazos. El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo.

Atte.
Lic. Aristides Garay

UOC-FPUNE

Universidad Nacional del Este
Facultad Politécnica

Campus Universitario, Km 8 Lado Acaray
Calle Universidad Nacional del Este c/ Rca. del Paraguay
Ciudad del Este – Paraguay

Teléfono y Fax 061 575112/13 577261/62
574980 577427 577436
Web: www.une.edu.py

Ciudad del Este, 14 de setiembre de 2020

Señores
OFFICE COMPU S.A.
Presente

La Unidad Operativa de Contrataciones se dirige a Usted, de conformidad con las disposiciones de la Ley N° 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" y su reglamentación contenida en el Decreto N° 2992/19 en cumpliendo con el Art. 68° de la mencionada reglamentación, procede a realizar la notificación del resultado del llamado a Contratación Directa **N° 06/2020 "Adquisición de Equipos de Oficina (CONACYT)" ID N° 384.749,** mediante Resolución de Adjudicación N° 166/2020 de fecha 14 de setiembre de 2020;

Detalle de las Empresas Adjudicadas.

- la firma **SDA PARAGUAY S.A., con RUC: 80017709-6, en el ítem: 1.**
- la firma **VENTSERV S.R.L. con RUC: 80077381-0, en los ítems: 2, 3 y 4.**
- Declarado desierto el ítem: 5

Observación:

Se adjunta la Resolución Dec N° 166/2020 y el Informe de Evaluación

Atentamente

Lic. Arístides I. Garay Domínguez
Encargado de la U.O.C.

UNIVERSIDAD NACIONAL DEL ESTE FACULTAD POLITÉCNICA U.O.C. CIUDAD DEL ESTE - PARAGUAY

Firma:……..
Aclaración:……..
Fecha:…..../……/……Sello:

RE: Notificacion ID: 384749

Licitaciones Office Compu S.A <licitaciones@officecompu.com.py>
Lun 14/9/2020 12:30
Para: 'FACULTAD POLITECNICA UNE' <politecnica_une@hotmail.com>

Acuso recibido, gracias

De: FACULTAD POLITECNICA UNE [mailto:politecnica_une@hotmail.com]
Enviado el: lunes, 14 de septiembre de 2020 12:15 p. m.
Para: licitaciones@officecompu.com.py
Asunto: Notificacion ID: 384749

Señores
OFFICE COMPU SA

Adjunto le remito la Notificación, Res. 166/2020 e Informe de Evaluación, como resultado del proceso ref. Llamado N° 06/2020 "ADQUISICION DE EQUIPOS DE OFICINA (conacyt)" ID Nº 384.749, llevada adelante por la Convocante - Facultad Politécnica - UNE.

Obs: Favor responde/notificar (recibido) del correo, así mismo la Res. DNCP 2490/19 Artículo 7°.- Cómputo de plazos. El cómputo de los plazos será desde el día siguiente al de la remisión, sin necesidad de acuse de recibo.

Atte.
Lic. Aristides Garay
UOC-FPUNE